



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2.000**

A C T A

En la Ciudad de Corella siendo las veinte horas quince minutos del día veintiuno de Agosto de dos mil, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^o VIRGINIA MONTORIO MATEO, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D^o ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D. BENITO JIMENEZ IGEA, D. IGNACIO SANZ VALLES, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D^o CONCEPCION GALARRETA FRANCES y D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria por baja maternal de la titular, D^o FABIOLA LOPEZ MUÑOZ.

No asisten a la sesión los concejales D^o Marimar Liroz Ansa, D. Armendariz Poyales y D. Felix Bienzobas Lázaro que se encuentran ausentes de la Ciudad.-

Se inicia la sesión a las veinte horas quince minutos, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

El Sr. Alcalde indica que de nuevo un atentado terrorista hace necesario el pronunciamiento democrático de condena, por ello estima que queda más que justificada la urgencia de la sesión. Los demás grupos se pronuncian en el mismo sentido, quedando aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes.

2- CONDENA AL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO CONTRA D^o. IRENE FERNANDEZ PEREDA Y D. JOSE ANGEL DE JESUS ENCINAS.

Se procede por el Sr. Presidente a dar lectura a la propuesta, aprobándose por unanimidad de los presentes el siguiente comunicado:

La acción terrorista perpetrada en el día de ayer por la banda terrorista E.T.A. ha costado la vida a los guardias civiles D^o Irene Fernández Pereda y D. José Angel de Jesús Encinas.

Una vez mas sufrimos la violencia de E.T.A., encaminada a imponer su voluntad a través del terror y la barbarie, y una vez mas hemos de reafirmarnos en el rechazo de la violencia, apostando con serenidad por la paz y la tolerancia.

El Ayuntamiento de Corella condena el brutal asesinato de D^o Irene Fernández Pereda y D. José Angel de Jesús Encinas, y manifiesta su mas absoluta repulsa e indignación, a la vez que sigue apostando por la tolerancia, la no violencia y el respeto a la convivencia.

Se acuerda transmitir la condolencia a los familiares y compañeros de D^o. Irene Fernández Pereda y D. José Angel de Jesús Encinas.

A continuación el Sr. Presidente indica que seguidamente tendrá lugar en la Plaza de España la concentración silenciosa junto con Gesto por la Paz.

Interviene D. Ramón Jiménez señalando que ante la escalada de violencia que se viene padeciendo y que aun cuando considera importante las manifestaciones de repulsa que se producen ya de modo sistemático, no puede por menos de preguntarse sino habrá "algo mas que hacer", se pregunta si no ha llegado el momento de que las personas con responsabilidades políticas en otros ámbitos tomen iniciativas en orden a resolver esta situación de violencia.

Todos los presentes manifiestan compartir la sensación de impotencia que se entrevé en las palabras del Sr. Jiménez y manifiestan su sincero deseo de que cese la violencia, insistiendo en la valía de las concentraciones populares como expresión de rechazo de la sociedad y como medio de instar a los partidos políticos a buscar vías para acabar con la violencia.

Y no habiendo otros puntos en el orden del día se levanta la sesión, a las veinte horas treinta minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que yo como Secretaria certifico.

V^o B^o
EL ALCALDE

